

**SECRETARIA**

ACTA No. 53

EXPEDIENTE: 3S.1

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 horas del día 14 de septiembre de 2022, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Atención al C. Humberto Hernández Tinajero para solicitud de apoyo para solventar gastos médicos de un familiar.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. Ratificación de Ley de Ingresos del organismo SAPAT para el Ejercicio Fiscal 2023.
7. Solicitud de autorización al C. Secretario Municipal, Dr. Eduardo Villegas Pérez, para diferimiento de su periodo vacacional al mes de Octubre.
8. Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.** – Se da inicio a la sesión, comprobándose la presencia de 8 de los integrantes del H. Cabildo, faltando el C. Regidor Pascual Hernández Tinajero quien avisó con antelación y el C. Presidente Municipal, quien se ausenta de manera transitoria, por lo que

Margarita Arellano C

preside la C. Síndica Margarita Arellano Contreras y declara existencia de quórum y legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - El Secretario Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - El Secretario Municipal procede a dar lectura al acta no. 52 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2022, acto seguido y una vez concluida la lectura, el H. Cabildo aprueba el acta correspondiente de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** En este punto, el C. Secretario Municipal comenta al H. Cabildo que el C. Humberto Hernández Tinajero solicitó hacer uso de la voz en la sesión para presentar su caso, el cual expone a continuación. En diciembre de 2021, su esposa la C. Luz Patricia Ríos Anaya fue internada en el hospital San José por problemas de cardiopatía, en una estancia de 3 días, misma situación que generó un gasto de \$130,000.00, de los cuales solicita se le apoye con la compensación del 40% de la cantidad total, dado el antecedente de haber sido trabajador del Ayuntamiento y terminar su relación laboral el 15 de Septiembre de 2021. Participa el C. Regidor C.P. Armando Fernández Acevedo y comenta que está de acuerdo en el otorgamiento de dicho apoyo dados sus antecedentes laborales. El resto de los regidores presentes participan en conjunto con la C. Síndica y se manifiestan a favor de dicho apoyo previa revisión como sugiere el Lic. Israel Miranda Álvarez, director del departamento de Jurídico, del expediente correspondiente donde se analice la fecha de término de relación laboral de dicho trabajador, así como su resolutive de finiquito y la disponibilidad de recurso para solventar dicho concepto, esto directamente con el titular de la Tesorería del Ayuntamiento, supeditado a ello se dará seguimiento y resolución definitiva en tiempo y forma.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** – Como siguiente punto, el Secretario del Ayuntamiento informa al H. Cabildo sobre los siguientes acuerdos cumplidos: **A.** - Se cumplió el acuerdo No. 148 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión Ordinaria No. 51 de fecha 12 de agosto de 2022 donde el H. Cabildo autoriza facultar al C. Presidente Municipal para ausentarse para efectos de comisión. **B.-** Se cumplió el acuerdo No. 149 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión Ordinaria No. 51 de

Margarita Arellano C

fecha 12 de agosto de 2022 donde se aprueba el periodo de vacaciones de la C. Regidora Mtra. Fabiola Romero Anaya.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Hace uso de la voz el C. Francisco Murguía Calderón, director del SAPAT, para solicitar la aprobación del H. Cabildo de la ratificación de Ley de Ingresos del organismo SAPAT para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que fue previamente presentado y aprobado en Junta de Gobierno, con base en el artículo 36 Fracción de I a XIV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo. Una vez analizada esta propuesta, los integrantes del Cabildo proceden a la votación y la aprueban por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** En uso de la palabra, el C. Secretario Municipal, Dr. Eduardo Villegas Pérez, solicita la autorización para el diferimiento de su periodo vacacional correspondiente al mes de Septiembre, ya que por actividades propias del Ayuntamiento, dicho rol no fue disfrutado y se reprogramaría por 5 días hábiles a partir del día 3 de Octubre del año en curso, para lo cual en caso necesario, como situación extraordinaria, sus funciones ante el Cabildo serán previstas por el C. Presidente Dr. David Melgoza Montañez. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO OCHO.- Asuntos Generales.- 1.-** El Lic. Israel Miranda Álvarez, director de área Jurídica solicita ante el H. Cabildo la aprobación de generar y otorgar un poder a favor de la C. Lic. María Guadalupe Bermúdez López, actualmente auxiliar de Jurídico, u otro personal asignado, para fines de apoyo en audiencias y procesos jurídicos en representación del titular de dicha dirección. Al respecto el regidor C.P. Armando Fernández Acevedo manifiesta no tener inconveniente en dicho movimiento, pero sugiere se revise el proceso administrativo para optimizar la plantilla de Recursos Humanos de personal con perfil jurídico que actualmente labora en el Ayuntamiento. De manera preliminar esta moción se consigna a favor de la petición, siempre y cuando se solicite como un punto formal de acuerdo en próxima sesión de Cabildo. **2.-** La C. Regidora Mtra. Fabiola Romero Anaya comenta de las actividades de la región, en los municipios de Zamora y Jacona que ofrece el Centro Regional de las Artes de Michoacán (CRAM), dentro de las cuales se ofrecen conciertos de

Margarita Arrellano C

[Signature]

[Signature]

X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

entrada gratuita, como el evento en el que se presentará la Orquesta Sinfónica el día 28 de octubre del año en curso a las 19:00 horas. Hace una cordial invitación a asistir a dichos eventos y a su vez solicita el apoyo del H. Cabildo para dar difusión a esta información. En otro tema, comenta que se está llevando a cabo la campaña de recolección de libros, vía donación, que se rescataron de la bodega de la casa de la cultura, los cuales fueron seleccionados y entregados a los supervisores de la zona escolar de primaria y centro de educación para adultos. Así mismo, en forma posterior, se proyectará la donación de libros para nivel secundaria y solicita apoyo para llevar a cabo este evento, para lo cual estarán recepcionando el material en la dirección de Educación, de lunes a viernes en un horario de las 8:00 horas a las 15:00 horas. 3.- El C. Regidor Javier Magaña Rocha comenta y solicita que los asuntos estrictos de función pública, se revisen puntualmente con las instancias involucradas y de acuerdo a los contenidos, por confidencialidad y si así aplica, no exponerlos en la reunión matutina de directores a menos que sea procedente. En relación a su reciente visita al Parque Nacional Lago de Camécuaro, donde se le involucra con manifestantes particulares y locatarios de dicho parque, comenta que fue derivada de invitación expresa del C. Regidor Pascual Hernández Tinajero. Al respecto los regidores C.P. Armando Fernández Acevedo, la Mtra. Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, el C. Diego Madrigal Ibarra y la C. María Edila González Herrera le extienden la recomendación que de suscitarse eventos similares dado su cargo público y representatividad como funcionario tome las precauciones necesarias, y si existiese alguna irregularidad por intereses diferentes o en detrimento del Ayuntamiento por parte de terceros, se abstenga de participar y en su caso manifestarlo por escrito mediante acta de hechos o circunstanciada para asentarlos como precedente. 4.- Hace uso de la voz la Regidora C. María Edila González Herrera para comentar sobre un evento próximo a realizarse los días 23, 24 y 25 de Septiembre del año en curso, en el que están invitados los pueblos originarios con la finalidad de impulsar la cultura purhépecha y la economía de las familias de estas comunidades. Así mismo, menciona el reporte de 100 lámparas de alumbrado público en la comunidad de Patamban que requieren del remplazo por cuestión de mal estado. Por último, solicita autorización para ausentarse al evento del día 15 de Septiembre del presente año, por

Margarita Arellano

cuestiones personales, a lo que el H. Cabildo accede a su solicitud. 5.- Regidor C.P. Armando Fernández Acevedo comenta sobre un accidente vial dentro del municipio, en el que se vieron involucrados dos menores, los cuales viajaban en una motocicleta, y en el que uno de ellos falleció y el otro está en UCI. Así como un incidente en el municipio de Jacona en el que viajaban dos adultos y dos menores, en el cual fallecieron estos últimos. Ante estos sucesos, el regidor propone, en coordinación con el departamento de Tránsito y Vialidad Municipal, realizar rondines, aplicar multas o realizar actividades pertinentes en horario nocturno, para efectos de ordenamiento y prevención de accidentes y educación vial, en especial a los usuarios de este tipo vehículos. La C. Regidora Misha Elena Ruiz Fernández comenta al respecto que se ha encontrado con situaciones de conductores de motocicletas, trasladándose sin casco y con menores de edad a bordo del mismo, lo cual representa un peligro potencial para los usuarios e incluso para otros ciudadanos, y remarca que es necesario que los elementos del departamento de Tránsito monitoreen este tipo de situaciones. El Regidor Armando Fernández Acevedo reitera la necesidad de instalar medidas disciplinarias, acorde a la reglamentación vigente, con la intención de generar conciencia sobre este tipo de accidentes en los que la mayoría conllevan a la pérdida de vidas inocentes. En este momento se incorpora el C. Presidente Municipal y concuerda con la propuesta antes mencionada, agrega como sugerencia, a la dirección de Tránsito, enfocarse en protección vial, y en conjunto con el departamento de Protección Civil sobre un programa de prevención de accidentes de esta índole. El Regidor Armando Fernández Acevedo hace referencia a la situación del accidente vial de los menores que comentó al inicio, en el cual la familia de los mismos se vio afectada por la pérdida, pero también en la cuestión económica, en la cual el regidor les brindó apoyo dentro de los gastos que originó este incidente; es por este motivo que es necesario realizar una campaña de concientización y prevención, reduciendo así los riesgos de pérdidas humanas, así como el impacto económico que esto representa a los familiares. El Regidor C. Diego Ibarra Madrigal complementa esta propuesta con la sugerencia de la posibilidad de incrementar el personal del departamento de Tránsito, y que los agentes que se encuentran actualmente podrían ubicarse sobre el cuadro principal del municipio, el cual es el más transitado. 6.- El C. Presidente Municipal hace una cordial

Margarita Arellano



<p>C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora</p>  <p>Firma</p>
<p>C. María Edila González Herrera Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Pascual Hernández Tinajero Regidor</p> <p>Firma</p>
<p>C. Armando Fernández Acevedo Regidor</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Diego Madrigal Ibarra Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Javier Magaña Rocha Regidor</p>  <p>Firma</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria No. 53 de Ayuntamiento, celebrada el día miércoles 14 de septiembre de 2022, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.




---

Dr. Eduardo Villegas Pérez  
Secretario Municipal